

MANUALES ESCOLARES: AVATARES DE LA ENSEÑANZA DE UNA CULTURA ESCRITA EN EL SIGLO XIX, ENTRE 1863-1886

SCHOOL MANUALS: AVATARS OF THE TEACHING OF A WRITTEN CULTURE IN XIX
CENTURY, BETWEEN 1863-1886.

Ana Milena Sánchez Borrero

✉ anamile_75@hotmail.com

© <https://orcid.org/0000-0003-3816-7597>

Universidad del Valle

Cali, Colombia

Cita este capítulo:

Sánchez Borrero, A. M. (2021). Manuales escolares: avatares de la enseñanza de una cultura escrita en el siglo XIX, entre 1863-1886. En: Perea Bonilla, B. y Duarte Pérez, D. (Eds. científicos). *Escrituras prescriptivas: Acercamientos desde la historia cultural* (pp.173-207). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

MANUALES ESCOLARES: AVATARES DE LA ENSEÑANZA DE UNA CULTURA ESCRITA EN EL SIGLO XIX, ENTRE 1863-1886

Ana Milena Sánchez Borrero

© <https://orcid.org/0000-0003-3816-7597>

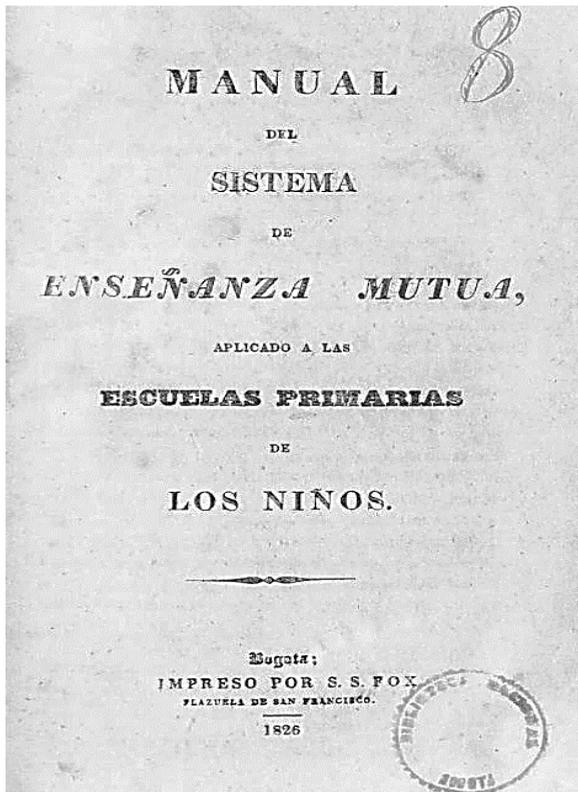


Figura No 1.

Manual de Sistema de Enseñanza Mutua aplicado a las Escuelas Primarias de los Niños

Fuente: Tomado de: Manual del sistema de enseñanza mutua – Biblioteca JM Groot

Resumen

Cuando se habla de Educación se ingresa a un campo disciplinar de gran extensión donde se puede dimensionar varios aspectos que confieren un significado esencial para recrear la historia de la misma. En el presente escrito, dos de esos aspectos son los métodos de enseñanza y los manuales escolares, estos últimos considerados dispositivos de carácter ideológico para la instauración y continuidad de un poder hegemónico que determina los caminos de la sociedad. Hablar de manuales escolares, en este caso, de aquellos que hicieron parte de la educación de la segunda mitad del siglo XIX, es reconocer la idea de educación de una época en la que coexisten los principios educativos liberales y conservadores en ese siglo, los objetivos diferenciales desde diversas miradas ideológicas y las discusiones alrededor de los caminos a seguir para ilustrar al pueblo camino a la modernidad.

Palabras clave: educación, métodos enseñanza, manualística, Decreto Orgánico de Instrucción, liberalismo, regeneración.

Abstract

When it comes to education, one enters a vast disciplinary field where several aspects can be dimensioned that confer an essential meaning to recreate a history of it. In the present writing, two of these dimensions are teaching methods and school manuals, the latter considered ideological devices for the establishment and continuity of a hegemonic power that determines the paths of society. To speak of school manuals, in this case, of those that were part of the education of the second half of the 19th century, is to recognize the idea of education of a time, the liberal and conservative educational principles in that century, the objectives from different points of view ideological, the discussions about the ways to follow to illustrate the people on the road to modernity.

Keywords: Education, teaching methods, manualistics, Organic Instruction Decree, liberalism, regeneration.

Introducción

Escribir sobre el tema educativo es un hecho cotidiano por ser una de las estructuras que fundamentan el desarrollo de las sociedades; este se convierte en un tema recurrente y, a la vez, esencial. Cada época marca su derrotero sobre lo que es educar y con ella se construye una estructura en la cual convergen multiplicidad de aspectos como la escuela, la enseñanza, el aprendizaje, la alfabetización, los métodos, los maestros y demás, que hacen parte de ese mundo educativo. Mirar actualmente nuestro sistema educativo es preguntarse cómo se originaron esas estructuras que hoy en día controlan y dan cuenta del mismo, en este caso en particular es una mirada que se centra en los procesos de escritura y lectura, sus formas de enseñanza y los instrumentos utilizados para ello, como son los manuales. Es necesario buscar indicios en una época sumida por escenarios de discusiones y guerras establecidas por pensamientos ideológicos de aquellos llamados los regeneradores, de los radicales liberales y de la misma iglesia de la segunda mitad del siglo XIX en el entonces llamado Estado Soberano del Cauca. Lo que se encuentra a continuación son esos acercamientos a los conceptos que se compaginan para dar cuenta de toda una relación sistemática de acontecimientos y significaciones alrededor la educación.

Una mirada hacia los métodos de enseñanza y los manuales escolares

Este capítulo da cuenta de los avances alrededor de la investigación “La enseñanza de la lectura y la escritura en el Estado Soberano del Cauca entre el radicalismo liberal y la regeneración, 1863 – 1886”, inscrito en la línea de Historia Cultural del Doctorado de Humanidades de la Universidad del Valle. En él se tejen ideas centrales del derrotero a seguir en búsqueda de esos métodos e instrumentos de enseñanza de la lectura y la escritura en la segunda mitad del siglo XIX, y las vicisitudes que le acompañan.

A veces, a través de la mirada que se le confiera a ciertos materiales educativos, hay un universo profundo que la historia cultural rescata. Descubrir las profundidades de dicho universo necesita centrar la mirada e ir tras la búsqueda de una riqueza historiográfica y las fuentes primarias que permitan conocer a partir de su historia, lo que se adhería a esos dispositivos de enseñanza como los discursos imperantes, corrientes ideológicas y maneras de encaminar la educación. Lo anterior abre espacio a pensarse en esos instrumentos que permitían afianzar los métodos de enseñanza, o como los describe Cardoso (2007), unos dispositivos ideológicos, estos son los textos escolares.

Hablar de los textos escolares en cierta medida genera un sentimiento de identificación y se podría decir, también de nostalgia; textos a través de los cuales se ingresaba al mundo de la escuela y de una u otra forma, se instauraban conceptos de sociedad. Entre ese gran repertorio de manuales escolares, es importante detenernos un poco en aquellos que tenían como objetivo principal la enseñanza de la lectura y escritura determinada por épocas, modos y hegemonías. Escuchar cuando se nombra *Nacho Lee*, *Coquito*, *La Alegría de Leer*, evoca esos escenarios de aprendizaje de un proceso que sigue considerándose el de mayor dificultad en todos los niveles de escolaridad, adquirir el conocimiento para ingresar al mundo letrado. Un ingreso que más que un acto académico, se considera un acto social, los cuales son determinados por instituciones y tiempos particulares. Viñao (2002) recalca que:

La lectura y la escritura, su enseñanza y aprendizaje, constituyen dos prácticas sociales y culturales, dos habilidades o destrezas a utilizar y aprender en unos contextos determinados (entre ellos los escolares) que condicionan la naturaleza de dichas actividades y el tipo de relación que implican con la cultura escrita (p.346)

Estas dos prácticas sociales han sido fundamentales en la democratización de la educación, una necesidad de masificar la educación a mayor población con fines de un ejercicio político; el

tema del voto era uno de ellos. Se necesitaba de un pueblo que al menos tuviera estas dos habilidades para promover esta acción democrática y así, el desarrollo de la sociedad. Desde este punto de vista, se necesitaba de procesos de alfabetización con un mayor alcance, una misión de la escuela tanto en la enseñanza inicial como en la de los adultos, cambios profundos de la educación que reflejan las estructuras predominantes del momento, en ese sentido, una enseñanza de la lectura y escritura situadas en pensamientos ideológicos que van más allá del sentido de una enseñanza instruccional. Al respecto Apple (2008) citando a Lazere (1977) menciona que hay unas relaciones subyacentes que permean las prácticas cotidianas.

Entiendo que es demasiado para una sola frase. Pero la problemática subyacente es bastante más complicada. Trata de describir los modos concretos por medio de los cuales los acuerdos estructurales predominantes (y, añadiría yo, alineantes) –es decir, los modos básicos por los que se organizan y controlan las instituciones, las gentes y los modos de producción, distribución y consumo– dominan la vida cultural. Esto incluye las prácticas cotidianas, como la escuela, la enseñanza y los currículos que se encuentran en ellas (p.12)

Tales prácticas necesitan de métodos e instrumentos para preservar o cambiar un orden social, y es ahí donde la educación cumple una de sus principales misiones, la de instruir al sujeto para que ejerza como ciudadano. En la historia de la educación, el siglo XIX fue una época de grandes reformas que movilizaron de manera trascendental el devenir educativo. El Decreto Orgánico de Instrucción Pública Primaria de Noviembre 1 de 1870, promovía la educación popular, y la conformación de un ciudadano consciente de sus derechos y deberes. Y antes de este Decreto, otros aires de cambio se habían promulgado en la Constitución de 1863, entre ellos, la libertad de prensa, de culto y la laicización de la educación. Reformas lideradas por la corriente de los Radicales.

El proyecto de nación liderado por los liberales generó una serie de controversias y discusiones con sectores de la Iglesia y los regeneradores, largas disputas se presentaron de manera frecuente, ocasionando sucesivas guerras civiles, un siglo XIX conocido por esas disputas por el poder. Estos avatares debilitaron el Estado lo que llevó a una nación fragmentada y con una necesidad de identidad nacional unificada. Entre disputas y guerras, los regeneradores asumen de nuevo una posición hegemónica en 1880, una nueva carta política y la búsqueda de caminos para otro proyecto de nación, en donde la Iglesia ocupa su lugar preponderante en el manejo de la educación. Dos proyectos de nación que a su vez, motivaron diferentes proyectos educativos.

Fue así como, planes de estudio, contenidos, métodos y manuales de enseñanza de la lectura y escritura se convirtieron en dispositivos que cumplían con los objetivos de los sistemas de educación e idearios políticos en la sustentación de sus proyectos. De manera particular, métodos y manuales de enseñanza de la lectura y escritura, considerados como objetos de análisis, ambos desde su producción y aplicación en el sistema educativo de la época con la intención de iniciar a los escolares en la lectura, la escritura, en la adhesión a los valores y consignas de los proyectos políticos del Radicalismo Liberal y La Regeneración. En una interpretación de esos métodos y manuales, se unen los discursos sobre la educación y la manera de instruir a los escolares, ello con unos antecedentes históricos con aires de la ilustración, de unas corrientes pedagógicas a partir de las propuestas de Pestalozzi, o de Lancaster, también un pensamiento desde el utilitarismo de Bentham y de Stuart Mill en respuesta a la filosofía escolástica, y las controversias generadas por la implementación de ese pensamiento utilitarista.

Koselleck (1993) reviste esa importancia de aproximarse a esos objetos de estudio para apropiarnos de los mismos, “la Historie sería una especie de receptáculo de múltiples experiencias ajenas de las que podemos apropiarnos estudiándolas” (p.42). Una revisión de sucesos que marcaron un desarrollo posterior de la educación y

estructuraron todo un sistema de enseñanza con el que se cuenta en la actualidad. Para “apropiarse” de esas experiencias, un estudio, una mirada en retrospectiva permite dimensionar los alcances de lo que hoy aplicamos en nuestro sistema educativo, un porqué de unas metodologías y de la utilización de ciertos instrumentos de enseñanza.

La educación como agente de la cultura es reproductora y modificadora de la vida social. La primera perfila una configuración de sujetos nacionales, y para ello, hay una asimilación de esas dimensiones culturales en la cual se desarrolla una reproducción de un orden. Adherido a esto, una dimensión moral, social y política de los sujetos la cual es legada y construida a través de la enseñanza. La expansión de los sistemas formales de la educación da cuenta de condiciones de una sociedad jerarquizada con unos mecanismos de reproducción cultural; ella misma se plantea como transmisora. La enseñanza hace parte de un sistema institucional, y este sistema, a su vez, hace parte de estamentos que son determinantes de los caminos que debe desarrollar a partir de la instrucción, en lo que puede entenderse como modificadores de una sociedad. Abbagnano y Visalberghi (2001) expresan esa relación de cultura y educación, y en ella se transmiten esas formas culturales en la sociedad y de la sociedad.

[...] es de interés del grupo que dicha cultura no se disperse ni se olvide, sino que se transmita de las generaciones adultas a las más jóvenes a fin de que éstas se vuelvan igualmente hábiles para manejar los instrumentos culturales y hagan así posible que continúe la vida del grupo. Esta transmisión es la educación (p. 10).

La necesidad de ir “más allá”, como lo define Bhabha (2002), para indagar sobre hipótesis que se tejen en un momento actual sobre la educación, dan la posibilidad de comprender de dónde viene las políticas educativas, la trascendencia de los métodos de enseñanza, los contenidos y métodos que se utilizan, para el caso de este capítulo, métodos de enseñanza de la lectura, escritura y los manuales para ello.

En este siglo XIX, la lengua y su correcto manejo dan el ingreso a ciertos círculos hegemónicos colmados de tensiones entre grupos intelectuales que sustentaban la circulación del conocimiento. Son esos grupos los que legitiman el poder y sus vicisitudes. La lengua, el lenguaje y la gramática se vuelven políticos. Deas (1993) “[...] hace un seguimiento de la relación peculiar que se da en el ámbito colombiano entre los estudios de la lengua y el poder político” (Citado por Valencia, 2012, p.68).

La contundencia de acontecimientos y a su vez, los conflictos que ocasionaron múltiples reformas, tanto políticas como educativas en este siglo generaron algunos hechos que se conciben como detonantes del devenir de la educación. Acontecimientos como la llegada de la Misión Alemana que propició las primeras escuelas normales, la expedición del Decreto Orgánico de Instrucción Pública, la modernización y laicización de la educación por parte del Federalismo, los discursos de los intelectuales representantes de los Radicales y los Regeneradores en donde se blandían en fuertes disputas sustentadas en el buen manejo de la palabra, una mayor circulación del libro, los instrumentos que eran utilizados para alfabetizar en la escuela, la incidencia de estos en el proyecto de nación, la misma concepción de infancia y su relación con los métodos de enseñanza utilizados, la preponderancia de la Iglesia en los manejos de la educación. Estas son algunas de las motivaciones que hacen que ese tiempo y espacio de investigación se considere propicio si se quiere comprender ese “más allá” de lo evidente, como lo expresa Bhabha.

La serie de acontecimientos que marcaron el siglo XIX en el Estado Soberano del Cauca y demás territorios, fragmentan al pueblo colombiano. La llamada búsqueda de una unidad nacional se ve torpedeada por guerras civiles permanentes. Fuerzas políticas que buscan imponer su hegemonía a través de sus proyectos de tintes políticos y religiosos para configurar una nación. Ello provoca una transformación en lo institucional, otras miradas con relación al sistema educativo. Una configuración de los modelos educativos corresponde

a nuevos órdenes establecidos que buscan una piedra angular para el ejercicio de su poder y la exclusión de otras corrientes de pensamiento. Las tensiones políticas, un nuevo orden social, el cambio de ideología, apuestas económicas y demás factores que fueron preponderantes en el momento y llevaron a la constitución de nuevos proyectos educativos que dan cuenta de esos discursos. Espacios que fluctuaron entre el Liberalismo Radical y el movimiento de La Regeneración, y en este último, la relación Estado/Iglesia se fortaleció a finales de siglo, trayendo como consecuencia que el proyecto pedagógico de ese momento tuviera como objetivo principal la enseñanza a partir de principios morales legitimados por el catolicismo. Estos escenarios mencionados de manera muy general permiten traer a colación los temas de la escritura y la lectura, concebidos como prácticas demarcadas por esos nuevos órdenes. Se estaría hablando de la historia cultural de la escritura y lectura en la región.

Para interpretar esas prácticas de enseñanza se hace necesario entender la manera en cómo se ingresaba al mundo letrado, en cómo se adquiría el código escrito, los métodos de enseñanza, los procesos de alfabetización y también el analfabetismo, quiénes podían ingresar a la escolarización y quiénes quedaban por fuera de ella. Estas relaciones complejas son de vital importancia cuando se trata de entender dinámicas y discursos, los cuales no carecían de intencionalidades comunicativas. Langeli (1978) citado por Rubalacaba (2004) dice “cada una de las evidencias materiales de la escritura remite a un proceso cultural, a un tipo de alfabetización, a una forma de socialidad, y por tanto merece un análisis, una descripción y una formalización en cuanto tal”. (p.2)

Es así como se llega a los métodos de enseñanza y a los manuales escolares como instrumentos que apoyaron los procesos de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo. En ellos convergen enfoques, contenidos, didácticas, una estructura curricular ejes de la institución educativa. Sin embargo, ciertos elementos exigen una búsqueda para saber qué contenidos e intencionalidades transitan en terrenos de lo implícito, de aquellos niveles más allá de lo literal

en esos textos. Ejes que configuraban unas directrices institucionales y a su vez, como parte de un proyecto educativo regional y nacional, con un sentido predominio de aires extranjeros. Para el caso, unos fines educativos acordes a los grupos hegemónicos, federales y centralistas. Unos cambios de legislación, otros actores políticos, unas transformaciones sociales, otras orientaciones desde y hacia la educación.

El lenguaje y el discurso van de la mano teniendo en cuenta las intencionalidades de las esferas hegemónicas. La transmisión de orden ideológico que legitima un poder dominante y configura las formas de instrucción de los sujetos para así sustentar esa legitimidad. Una cultura que ejercía un poder en el sujeto y un sujeto que mantiene esas formas culturales e ideológicas. Discursos, política, Iglesia, decretos, escuela, enfoques, métodos, manuales escolares, todo ello, hace parte de la educación del siglo XIX.

El Radicalismo presentaba sus discursos en aras de una educación laica, los discursos por parte de La Regeneración, establecía una educación católica. Estos discursos tenían que ser socializados a través de la escuela, de leyes de educación, de contenidos, de planes de estudio, de métodos y manuales de enseñanza.

Sobre la Legislación Educativa en el siglo XIX

Reconocer la legislación educativa del siglo XIX habilita la comprensión del sistema educativo y cómo este procede e imparte las directrices para educar al ciudadano que hará parte de una nación. Entre la legislación de la época que perfiló el ideal de educación, se encuentra la Constitución de Rionegro en 1863, donde los Estados Unidos de Colombia se plantean unas transformaciones por parte del radicalismo liberal, entre algunos de sus principios: la libertad de enseñanza, la libertad de imprenta, la separación de la Iglesia y Estado. En ese alejamiento de lo eclesiástico en los escenarios educativos como doctrina de carácter obligatorio, la educación se tornó laica.

Las reformas educativas, están demarcadas por diversos aspectos y su consideración denota la presencia de la herencia de la colonia, los procesos marcados por la independencia, el impacto de los partidos políticos, la presencia particular y preponderante de la Iglesia católica, la realidad económica y social de la época según la época y los intereses de unos y otros (Cifuentes y Camargo, 2016, p.27).

De suma importancia para esas transformaciones en el ejercicio de la formación de los sujetos, es el Decreto Orgánico de Instrucción Pública en 1870, el cual constituye uno de los pilares para el desarrollo posterior de todo el sistema educativo, ejecutor de reformas originadas por el pensamiento de los liberales radicales que provocó la organización del Sistema Nacional Educativo discriminando tres sectores como la enseñanza, la inspección y la administración. El Estado particularizó en este Decreto lo que tenía que ver con la organización de todo el sistema de educación. Innovaciones ejecutadas por una Dirección General de Instrucción Pública entraron a hacer parte de una manera de ver la educación y sus objetivos.

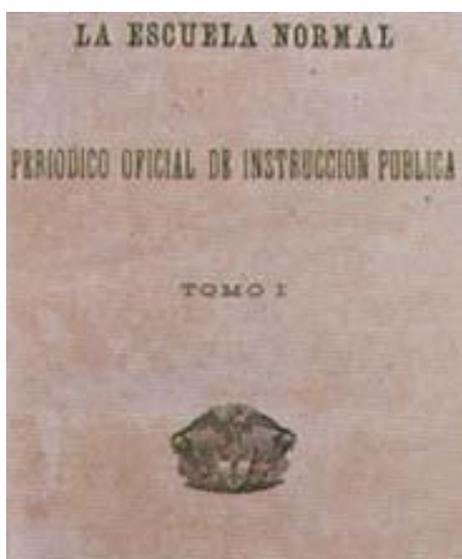


Figura 2. La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública. Archivo Digital Banco de la República.

Fuente: Tomado de: <https://www.banrepcultural.org/bibliotecavirtual/credencial-historia/numero-66/los-radicales-y-la-educacion>

A esa Dirección General le otorgaron funciones como: “formular los programas de enseñanza, fijar textos y publicarlos, organizar bibliotecas escolares, llevar estadísticas educativas, proponer candidatos para dirigir las Escuelas Normales Nacionales, suspender los directores de Educación de los Estados Federales por mal desempeño de sus funciones, etc.” (Jaramillo, 1980, p.1).

En el Decreto Orgánico de Instrucción Pública, otros campos conceptuales a tener presente son la lengua, la escritura y la lectura que adquieren una posición significativa en la sociedad. El objetivo era organizar la enseñanza en la escuela primaria de tal manera que se expandiera el conocimiento en el desarrollo de un ser integral. Antesala de ello, se encuentran unas problemáticas que ocasionaron un sistema educativo debilitado, una alta tasa de analfabetismo, poco interés a la instrucción en la escuela y, por ello, poca asistencia y pocos controles en lo referente a lo educativo, conflictos políticos. Sobre la expedición de este Decreto 1870, Jane Rausch (1993) en su texto *La Educación durante el Radicalismo. La reforma escolar de 1870* explica los sucesos que se dieron como antesala a él en un panorama debilitado en los aspectos de la educación. Desde Santander se crearon unos principios que fundamentaban un plan de estudio, la idea de expandir las escuelas, la educación popular y de la libertad de culto eran algunos de sus objetivos. Sin embargo, los aspectos sociales y económicos pesaron para el desarrollo de esos ideales.

La historia de la educación, que explora Rausch, se convierte en una extensión de la colonia por cuanto el dominio de la Madre Patria y del clero seguían estando presentes en los métodos de enseñanza al igual que los instrumentos utilizados. El Decreto de Instrucción Pública proclamaba cierta libertad de pensamiento y un alejamiento a este tipo de controles. Sin embargo, a pesar sus intenciones, no existió un pleno fortalecimiento del sistema educativo. La autora analiza esas situaciones que impiden un desarrollo pleno del ideario de educación, entre ellas la de los partidos políticos y sus intenciones. El edicto presentó como objetivos una organización de los planes de estudio, los métodos a utilizar, la formación de los maestros, el

fundamento de enseñanza y la inspección y administración de los estamentos educativos.

Otras reformas a nivel de la educación se orientaron con la llegada de la Constitución de 1886 la cual derogaba a su antecesora, esta última de carácter conservador en manos de La Regeneración. Con ella el ejercicio del control sobre la educación de parte de la Iglesia católica, desmontó una educación laica y la libertad de enseñanza. Esta Constitución redactada por Miguel Antonio Caro, hizo énfasis en el control gramatical, y de nuevo, creó alianzas con la Iglesia católica dejando los manejos de la educación en manos de ella.

Antes de la Constitución del 63, ya se hablaba de la libertad de enseñanza y la municipalización de las escuelas primarias. El Decreto Orgánico de la Instrucción Pública, su Artículo 30, da cuenta de esa noción de enseñanza que plantea el Federalismo. “Art. 30. La enseñanza en las escuelas no se limitará a la instrucción, sino que comprenderá el desarrollo armónico de todas las facultades del alma, de los sentidos i de las fuerzas del cuerpo”. La Escuela Normal tendrá esa misión de formar desde la integralidad de los sujetos.

La investigación continúa esa exploración entre las leyes y decretos, de las directrices del Decreto Orgánico de Instrucción Pública y las miradas que se le da a lo educativo entre las dos constituciones políticas que delimitan la época, siendo estas de carácter impositivo y que ejercen un control social permeando la formación del sujeto en su visión de realidad, de doctrinas y valores legitimados.



Figura 3. Carta corográfica del Estado del Cauca construida con los datos de la Comisión Corográfica de orden del Gobierno Jeneral por Manuel Ponce de Leon ingeniero Manuel Maria Paz. Bogotá 1864.

Fuente: Atlas de los Estados Unidos de Colombia. 1865.

Discursos e Ideologías. Entre lo político, lo eclesiástico y la educación

En este recorrido histórico a partir de la segunda mitad del siglo XIX en el Estado Soberano del Cauca, los estudios a considerar, como lo expresa Koselleck (1993), “se concentran metódicamente en la semántica de los conceptos centrales que han aglutinado las experiencias históricas del tiempo” (p.16). Tanto posiciones como formas de implementar los discursos en los sistemas de instrucción pública ilustran la complejidad de esa historia de la educación en la época y en la región. Para el análisis de ese contexto sociohistórico, es importante la identificación e interpretación de conceptos que movilizan los objetivos de la investigación. Esta se centrará en campos conceptuales como la legislación educativa de la época, discursos e ideologías, proyecto de nación, historia cultural de la lectura y escritura, el fenómeno de representación inherente a esa historia cultural, los métodos de enseñanza y la manualística siglo XIX en el Estado Soberano del Cauca.

Además del significado conceptual de aquellas categorías a trabajar en la investigación, se plantea un breve desarrollo de las mismas que va sujeto a la exploración teórica hasta ahora consultada, lo que permite ir pensándose aquellos caminos a transitar en aras de la construcción de una historia cultural de la escritura y lectura en el siglo XIX.-

En este recorrido histórico a partir de la segunda mitad del siglo XIX en el Estado Soberano del Cauca, los estudios a considerar, como lo expresa Koselleck (1993), “se concentran metódicamente en la semántica de los conceptos centrales que han aglutinado las experiencias históricas del tiempo” (p.16). Tanto posiciones como formas de implementar los discursos en los sistemas de instrucción pública ilustran la complejidad de esa historia de la educación en la época y en la región. Para el análisis de ese contexto sociohistórico, es importante la identificación e interpretación de campos conceptuales como la legislación educativa de la época, discursos e

ideologías, proyecto de nación, historia cultural de la lectura y la escritura, el fenómeno de representación inherente a esa historia cultural, los métodos de enseñanza y la manualística siglo XIX en el Estado Soberano del Cauca.

Además del significado conceptual de aquellas, planteamos un breve desarrollo de las mismas que va sujeto a la exploración teórica que permite ir pensando caminos a transitar en aras de la construcción de una historia cultural de la escritura y lectura en el siglo XIX.

Relacionando el concepto de discursos e ideología, se presenta también el concepto de lenguaje, siendo este último, transversal a los dos anteriores y que se sustenta en las maneras de uso. Echeverría (2003), dice que la realidad es descrita por ese lenguaje, es acción y presenta una naturaleza ejecutante. Al ingresar a los espacios del discurso, el lenguaje permite la comprensión y el análisis de la producción intelectual de la época, y además, de las mismas relaciones sociales. Benveniste citado por Fernández (1994) concibe que “El lenguaje no se distingue de una socialidad, esto es, del trabajo, la historia, la cultura, las instituciones, en una palabra, todo lo que constituye la realidad humana” (p. 34).

La concepción del mismo no se limita a la enseñanza de una lengua ni a formas de expresión, sino que se convierte en eje de la misma estructura significativa y se relaciona a la idea de poder. Skinner (2007) relaciona esa concepción del lenguaje a las dinámicas históricas generando una especie de revolución en sus concepciones. Llevar las palabras más allá del significado e “involucrarlo a la agencia, el uso y la intencionalidad” (p.25). Nada carece de intención, en palabras del autor, “Las palabras son también hechos”. Para Halliday (1982), la relación del lenguaje se da en doble vía, por un lado, es un medio de reflexión, por el otro, se constituye “como medio de acción sobre las cosas” (p.10), pero en este último, es un actuar simbólico sobre los sujetos. Fernández (1994), en su libro *Estructuralismo. Lenguaje, Discurso, Escritura*, menciona esa relación de poder y discurso por medio de palabras de Foucault. Este

se introduce al mundo de los discursos, indaga en ellos unos efectos de poder y la producción de “verdad”. La búsqueda de aquello que no es explícito en el pensamiento y su representación. “El poder se ejerce en el discurso, de manera que, como señala Selden, “no existen discursos absolutamente ‘verdaderos’, sólo discursos más o menos poderosos”, (Fernández, 1994, p.87). Continúa Foucault (citado por Fernández, 1994) en su análisis y menciona esa fuerza discursiva que configura el sujeto a comienzos del siglo XIX, “es el sistema flexional, la modificación de las palabras de acuerdo con el lugar gramatical que ocupan- lo que definirá la lengua” (p.89). Un poder que se encuentra alojado en, continúa la referencia de Foucault, “los pliegues más insospechados del saber, en los tejidos más finos de la práctica social, en todos los discursos y monumentos, en el ánimo que está presente habitualmente en los dominios del orden social” (p.93). La reafirmación del duo saber-poder, de manifiesto en el siglo XIX.

Al hablar de discurso, Storey (2002) referencia a Foucault y a Edward Said, quienes relacionan el poder con el conocimiento y cómo este es llevado a formaciones discursivas que son usadas en las prácticas culturales y sociales. Esta relación al lenguaje y sus prácticas, en la mirada del posestructuralismo, es una articulación presente que da cuenta de unas estructuras de poder. “El discurso es el medio mediante el cual las instituciones ejercen su poder, a través de un proceso de definición, y exclusión, inteligibilidad y legitimidad” (Storey, 2002, p.130).

Otra concepción del discurso, la manifiesta van Dijk (2016), quien plantea una relación entre esas estructuras semánticas del discurso y las ideologías; estas últimas, se producen y reproducen a partir de sus textos dentro de interacciones comunicativas entre los miembros de una sociedad. La necesidad de escudriñar esas estructuras semánticas permite interpretar esas posiciones ideológicas e intenciones comunicativas. La concepción de ideología planteada por el autor define a esta como un sistema de signos básicos a partir de una cognición social organizado por una serie de elementos como actitudes

y a su vez, otro tipo de representación social los cuales comparten los miembros de los grupos determinados (Van Dijk, 2016, p.204-222).

El discurso también interpretado como una producción de interacciones de naturaleza ideológica que se comparte entre los miembros de una comunidad es un sistema de sentidos que recae en lo institucional.

Por otro lado, una ideología es también un sistema social, porque es compartida por los miembros de un grupo o (subcultura), y porque su conducta puede controlarse por dicha ideología. También, las ideologías se adquieren y se cambian, de manera característica, dentro de contextos sociales. Con frecuencia dichos contextos (contextos) sociales tienen una naturaleza institucional: escuela, iglesia, partido político. Una ideología no es exactamente cualquier sistema cognitivo. Típicamente, un sistema ideológico está relacionado con las cuestiones socialmente relevantes, tales como político, religión, arte o educación. (Van Dijk, 1980, p.37)

Un sistema ideológico que se puede relacionar con lo simbólico y lo semiótico. En palabras de Geertz (1973) citado por Ricoeur (2000) “considerado a este nivel de profundidad, el análisis del fenómeno ideológico se ‘inscribe’ en la órbita de la ‘semiótica cultural’. Eagleton, por su parte desarrolla varios puntos que pueden hacer parte de ese significado de ideología, entre esos: [...] el proceso de producción de significados, signos y valores en la vida cotidiana [...] ideas que permiten legitimar un poder político dominante [...] pensamiento de la identidad [...] medio por el que los agentes sociales dan sentido a su mundo, de manera consciente” (1997, p.19).

A su vez, este sistema ideológico genera unos discursos que se tejen entre las estructuras educativas, estos generan una serie de imbricaciones que determinan los fines, métodos, contenidos e instrumentos utilizados para formar a los ciudadanos que se requieren en la sociedad. Hablar sobre discurso e ideologías dimensiona la importancia de ese tejido que acompaña a la educación en el siglo XIX.

Ejemplificando la trascendencia de los discursos de la época y cómo estos daban respuesta a ideales de educación excluyendo discursos contrarios, están las intervenciones de uno de los máximos representantes del pensamiento de La Regeneración, Miguel Antonio Caro que defendía los principios religiosos puntualizando su importancia y las razones para que éstos no estuvieran por fuera de la formación de los infantes.

La sociedad fue religiosa en su cuna; el hombre es religioso en la infancia. La religión (aún dentro de la doctrina positivista) ha de propinarse al alma del niño, como la leche a sus labios, y del propio modo que, faltando desde el principio algunos elementos esenciales de alimentación, se producen monstruosidades físicas, así también la falta de educación religiosa engendra monstruosidades morales... (Caro, 1962, p. XLIV).

De igual forma, otro escritor y político ilustre de la época, Manuel Murillo Toro, representante del Liberalismo, discurre en su discurso con la posición de la Iglesia frente a reformas llevadas a cabo en las escuelas y por fuera de ellas. Cuestiona el temor de los clérigos frente a esas nuevas maneras de enseñar, a la democracia y a la emancipación de pensamiento, ello como derecho del hombre en la sociedad. Un ejemplo, la respuesta a una carta enviada por un obispo de Santa Martha a Murillo Toro contra la tolerancia religiosa¹³.

La Regeneración, entre sus principios, fundamentó un poder gramatical a través del dominio de la lengua, asimismo, la relación de la religión como encargada de la dirección de la educación. Aceptar ese cambio va ligado a la necesidad de la unión nacional, se pensaba que por medio de estos dos vínculos, se lograba conseguir. Se puede decir que hay dos usos de lengua española en el siglo XIX, aquel de los radicalistas y el que utilizaban los regeneradores. En cuanto a este último, Melgarejo Acosta (2008) enfatiza ese ideario que

13 Respuesta de Manuel Murillo Toro a la pastoral del obispo de Santa Martha contra la tolerancia religiosa. Publicada en La Gaceta Mercantil, año I, número 55, Santa Marta, octubre 25 de 1848.

proyecta a través de la lengua este partido político, “Este lenguaje de la regeneración, como el lenguaje que modeló el ambiente político de los países del continente, emergía como el más apropiado para que la élite letrada promoviera la intervención del Estado sobre la vida de los nacionales [...] Una mirada desde el poder gramatical y la necesidad para este proyecto de nación, de “limpiar la lengua a través de la gramática” (2008, p.281). Este concepto de lo gramatical extrapola el orden de lo sintáctico y enfatiza su dimensión pragmática en ejercicio de lo retórico. Apropiarse de un conocimiento profundo de la lengua y su uso en el lenguaje elaborando discursos retóricos que permitan influir en aquel que le escucha. “Tener el control del buen decir era equivalente a tener acceso a las posiciones del poder político; la uniformidad de la lengua, proponer o imponer la gramática como artefacto de unificación [...] (Loaiza, 2014, p.218). Es una búsqueda de la unificación de la nación por medio de la lengua.

Un proyecto de nación

Eraza (2008) nombra a esa nación como una construcción histórico-político-cultural que determina una comunidad en diferentes tiempos en donde se instaura una serie de elementos que configuran valores simbólicos y culturales, además que establece unas formas de pensar, hablar y actuar de los sujetos que conviven en ese territorio. Para Anderson (1993), la nación es “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana” (p.23). Una nación cuyos miembros no conocen a la mayoría de los otros que comparten ese territorio, pero imaginan esa comunión dentro de una nación. En el pensamiento de la élite política se establece esa comunidad imaginada que dará espacio a su ideal de nación. Para ello, se instauran una serie de dispositivos que cumplirán con la formación de los sujetos pertenecientes a esa comunidad en aras de regular unos valores, normas, ideologías y formas de actuar. Loaiza (2014) describe un ideal de nación que se impone y reafirmaba su condición de elemento regulador de “las representaciones, de los

dispositivos de control, de las formas de concebir un orden en que debía vivir la sociedad” (p.101)

Los proyectos que buscaban establecerse en medio de guerras civiles sucesivas y una fragmentación de un territorio, desplegaron una serie de elementos para fijar una unidad nacional; la lengua era partícipe de ellos siendo una “construcción lingüística de la identidad americana” (Bravo, 2010, p.75). En este sentido, Bravo (2010) desarrolla la idea de cómo esa lengua se establece para esos proyectos de nación, en un símbolo de identidad nacional por lo que es imperante su conocimiento y dominio. “La nación es una construcción artificial producto de las relaciones de poder entre distintos actores que buscan darle significado” (Cruz, 2010, p.71). A partir de su construcción, son múltiples los dispositivos que se instalan en la sociedad para darle continuidad y “aportaron a la configuración de valores simbólicos y culturales que hoy hacen parte de los individuos que se imaginan miembros de la nación colombiana” (Erazo, 2008, p.33).

La escuela es la institución llamada a darle viabilidad a ese proyecto de nación y formar los miembros que dan un sentido a la misma. “La escuela estuvo en el centro de los conflictos durante el proceso de definición de nación desde los primeros años de vida republicana. Es más, la escuela fue un artefacto esencial en ese proceso” (Loaiza, 2011, p.319).

Es necesario explorar esos escenarios discursivos y normativos que sustentan los proyectos de nación de cada corriente política en relación a la educación, la cultura, las representaciones simbólicas realizando contraste entre ellos y determinar cuáles han sido esas diferencias significativas que ocasionaron rupturas de los paradigmas.

Una historia cultural de la lectura y la escritura en el siglo XIX

La historia cultural, la historia intelectual y la historia conceptual dan cuenta de las concepciones de lectura y escritura en el siglo XIX. Darnton (1980) citado por Chartier (1995) presenta esa historia intelectual como una historia de las ideas donde se estudia el pensamiento sistemático; una historia intelectual que estudia el pensamiento informal, opiniones y movimientos de alfabetismo; una historia social de las ideas donde se aborda las ideologías y sus formas de difusión y una historia cultural en un sentido antropológico que alberga las concepciones del mundo y las mentalidades colectivas. Koselleck (1993), plantea una coordinación entre historia conceptual e historia social. La primera se ocupa del texto y la palabra y la segunda, determina cómo esos textos conducen a estados de cosas y movimientos extrínsecos al texto.

Chartier (1994), alude que en esa evolución ingresan nuevas categorías de lectores fomentadas por el mercado del libro. “[...] la escuela (pero no sólo ella) alfabetizó a los franceses, reduciendo las antiguas diferencias entre las ciudades y el campo, haciendo del saber leer una competencia casi universal” (p.28). Ahora bien, se tendría que diferenciar las maneras en cómo se asumió esa apertura hacia el mundo letrado en dos escenarios que son diferentes, el europeo y el latinoamericano.

La alfabetización llevada por la escuela contaba con un material de aprendizaje escogido minuciosamente por los Inspectores de la Instrucción Pública y otros representantes que tuviesen injerencia para ello, es posible que este material se escogiera a partir del pensamiento ideológico del momento, radicales o regeneradores, y con las disposiciones de la Iglesia para con los textos permitidos. Una construcción de sentidos entre los métodos, dispositivos e ideal de lector que se quiere perfilar.

[...] todo proceso de construcción de significado como una relación móvil, diferenciada, dependiendo de las variaciones, simultáneas o separadas, del texto mismo, de las puestas en impreso que lo dan a leer y de la modalidad de su lectura (silenciosa u oralizada, sacralizada o laicizada, comunitaria o solitaria, pública o privada, rudimentaria o virtuosa, etc). (Chartier, 1994. p. 37).

La historia cultural de la lectura a partir de esas prácticas y las relaciones de esta con los objetos impresos. Sumado a ello, las maneras de abordarlas. Un abordaje importante es la interpretación del material de lectura y cómo los individuos construyen una representación social y lo legitimado, y también una representación de ellos mismos. Es una relación de lo natural con lo sagrado, pero ¿desde qué mirada? Una serie de convenciones que reglamentan unas maneras aceptadas de comportamiento. Chartier (1995) en su libro, *El mundo como representación*, desarrolla a fondo este análisis sobre el texto, las maneras de estar en el mundo a partir de esas representaciones, además de identificar los lugares donde se establecen las metodologías de los nuevos comportamientos, entre ellas, la familia, la Iglesia, y sin lugar a dudas, la escuela. Y no sólo los lugares sino también lo que transmiten los libros, “pero también tomar en cuenta tanto los libros que transmiten reglas y prescripciones como los usos que con ellos se efectúan”. (p.II).

Existe una legitimación de los materiales de lectura guiada por grupos hegemónicos que establecen un orden social. Un efecto ideológico de la lectura y sus relaciones y sentido basados en un objetivo a conseguir. Bourdieu (2003) lo analiza desde el poder simbólico a partir de la enunciación, de las maneras para convencer a un receptor de esos enunciados y la reproducción de una creencia. Un poder de la palabra y su relación con un orden, el cual puede mantenerse o subvertirse. El poder y un mismo sistema simbólico dado por el orden social establecido.

La historia de la escritura va mucho más atrás que la historia del libro, tanto la una como la otra son construcciones sociales y van

ligadas a las condiciones en las que transiten. Se puede decir que la escritura es la que ayuda a legitimar el pensamiento, la organización de la misma comunidad y procesos de legitimización. Lo que estaba escrito trascendía de una época y quedaba fijo en el tiempo.

En la región del Gran Cauca, como era llamado por algunos a ese Estado Soberano, esos procesos de alfabetización que centró la escuela generaron una mayor apertura para que la población adquiriera el dominio de la escritura y lectura. La necesidad de una sociedad alfabetizada.

En principio podría pensarse que recorrer los caminos de la escritura tiene mucho de historia de élites en cuanto que durante bastante tiempo sólo ciertas capillas de gentes pudieron emplearlas; sin embargo, tales prejuicios se desvanecen al considerar las amplias ramificaciones de los escritos y las delatas consecuencias de la razón gráfica, incluso en entorno analfabetos (Castillo, 2001, p.17).

Saber leer y escribir constituye una necesidad para que los miembros de una comunidad puedan responder a los requerimientos de una sociedad moderna y sus prácticas. La escritura constituye un instrumento de apertura a la conservación de la memoria, a la organización del pensamiento y desarrollo de discursos. En otras instancias, a situaciones pragmáticas que confieren unos desempeños básicos en la cotidianidad. Se puede considerar como un importante “dispositivo de poder sociocultural” (Rubio, 2016, p.15).

Continuando con el tejido elaborado para el proyecto, se hace necesario ir aterrizando las generalidades de la apertura de los procesos de lectura y escritura, explorando esa historiografía de la región en el siglo XIX, y así ir cotejando aquellos indicios hallados en los archivos de las instituciones y en los periódicos de la época.

De los métodos de enseñanza y manualística

Los métodos de enseñanza como principios que guían la instrucción transmitida por los maestros a los escolares contienen todo un corpus teórico y práctico acorde con los enfoques educativos. Escolano (2001), explica cómo estos surgen con el nacimiento de la misma idea de enseñanza determinada por las condiciones sociales, culturales y políticas de una época. En apoyo a esos métodos, la utilización de unos dispositivos de enseñanza, representados en los manuales escolares, se ha ido configurando alrededor de su diseño, producción y uso y podría considerarse origen de disciplinas y praxis comunicativas.

En un enfoque por fuera de una concepción instrumental, este tipo de textos es considerado como fuente de nuevas historiografías, como construcciones culturales y pedagógicas determinadas por reglas textuales y didácticas, prácticas educativas y contextos de uso. Hacen parte de ese tipo de texto, el cantón, el silabario, la citología y la cartilla.

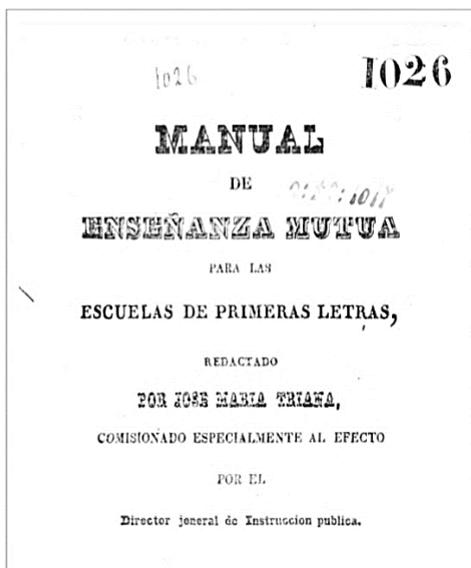


Figura 4. Portada Manual de Enseñanza Mutua para las Escuelas de Primera Letras. José María Triana comisionado por el Director Jeneral de Instrucción Pública. Centro Virtual de Memoria en Educación y Pedagogía.

Fuente: Disponible en: http://www.idep.edu.co/wp_centro-virtua?page_id=810

Viñao (2002), en su escrito sobre *La enseñanza de la lectura y escritura: análisis socio-histórico*, arguye que solo hasta principios del siglo XIX se da la enseñanza simultánea de la lectura y escritura pero ambas impartidas de manera independiente. Estas se constituían en prácticas culturales que eran enseñadas bajo unas condiciones establecidas por quienes manejaban los rumbos de la educación, y a su vez, las condiciones políticas del momento. Las enseñanzas tradicionales iban dejando paso a otras formas bajo demandas familiares de un cambio en la concepción de enseñar y del ingreso de la idea de un aprendizaje que cause un efecto positivo en los niños y niñas.

La historiografía encontrada hasta el momento alude a dos métodos utilizados para la enseñanza de la lectura y escritura en la época, uno es el método de Pestalozzi y el otro, el método de Lancaster. El método de Lancaster partía de la figura de un monitor quién apoyaba al profesor con los estudiantes menos adelantados, con ello, garantizaba grupos numerosos de estudiantes por cada profesor. Su enseñanza de carácter memorístico estaba fundamentada en el ejercicio repetitivo. Entre el contenido enseñado estaba la escritura, la lectura, la aritmética y la doctrina cristiana.

Entre las maneras de corregir, estaba el castigo físico. Pestalozzi desliga ese carácter memorístico a la enseñanza, busca una enseñanza sistemática desarrollando la idea de un aprendizaje integral, de lo más básico a las cosas más complejas. Admirador de Comenio y Rousseau, intentaba mantener ciertos principios sobre la concepción del niño y su desarrollo natural. Su frase “el aprendizaje por la cabeza, la mano y el corazón”. Ante la libertad de los niños, Pestalozzi enunciaba:

¡Maestro! Persuádate que la libertad es excelente. No te dejes arrastrar por la vanidad de hacer producir a tus cuidados frutos prematuros y deja al niño tan libre como pueda serlo. Busca con cuidado esmero todo lo que contribuya a dejarle libertad, tranquilidad, buen humor (Ferreire, 1928, p.13).

Fue José María Triana, director de la Escuela Normal en Bogotá entre 1845 a 1851 quien retomó el método de enseñanza mutua y unas variaciones ingresando ciertos elementos del método de Pestalozzi, lo que dio paso al “Manual de enseñanza mutua para las Escuelas de Primeras Letras” en 1845. Zuluaga (2001), en su artículo *Entre Lancaster y Pestalozzi: Los manuales para la formación de maestros en Colombia 1822-1868*, presenta la coexistencia de dos métodos y la contribución de Triana al reformar el Manual de Enseñanza Mutua.

En realidad, este Manual preparado por Triana estaba constituido por cuatro manuales recogidos en el mismo volumen, siendo breves los tres últimos: 1. Manual de enseñanza mutua para las escuelas de primeras letras; 2. Manual del profesor primario; 3. Manual que deben tener presente los profesores de las escuelas para la enseñanza de la gramática castellana, según el método de Pestalozzi; 4. Manual que contiene los diversos cursos en que divide la enseñanza de la aritmética mental según el método de Pestalozzi, i reglas que deben practicar los maestros para hacer buen uso de los cuadros. (2001, p.45)

En *Lenguaje, política e historia*, Skinner (2007) determina que los textos que constituyen esos tesoros de una historia, no pueden ser analizados a la ligera ni desde miradas tradicionales en el ejercicio de acercarse a lo dicho por estas fuentes. Los textos “no pueden prescindir” del análisis de las circunstancias, de los contextos en que estos fueron escritos. Hay una historia detrás de las palabras, y estas presentan el origen en un espacio, en situaciones concretas. Estos intercambios se alojan en los contextos. Sumado a la concepción anterior, Skinner menciona a la hermenéutica del historiador de las ideas que no se deben quedar en la comprensión del significado de las palabras en el texto, sino que deben descubrir la intención de su autor al escribirlo, lo que denomina, “acto de habla”.

En otros de sus artículos, Luis Alarcón Meneses (2012) explora el tema de los manuales escolares y la educación cívica. El autor localiza su investigación en el Caribe colombiano, sin embargo, en lo relacionado a los textos escolares y las relaciones de la educación con

las fuerzas políticas que regían en el momento, se vuelve un tema de todo el territorio colombiano. En este periodo del radicalismo liberal los textos escolares se consideraban dispositivos significativos para el alcanzar “la anhelada divulgación de las luces”. La educación se valía de unos métodos de enseñanza y estos métodos utilizaban ciertos instrumentos o dispositivos para alcanzar sus objetivos. Desde una visión de lo liberal, era un camino ideal para el alcance de la ilustración.

Por su importancia para la causa educacionista, que debía conducir a la ilustración y civilidad de la sociedad, los manuales escolares constituyen, al lado de la prensa, una fuente de primer orden a la hora de identificar las representaciones que sobre la nación y la ciudadanía estuvieron presentes en el discurso político del período federal. Con este también se buscó fomentar las virtudes cívicas y patrióticas en los futuros ciudadanos que se formaban en la escuela, para lo cual consolidaron los nuevos imaginarios republicanos (Alarcón, 2012, p.210).

Para la época la acentuación en la circulación del manual escolar establecía una interesante relación, puesto que era una sociedad en mayoría analfabeta. La prensa también ocupó un puesto preponderante en procesos de alfabetización y de divulgación de ideologías. Todos esos acontecimientos, aunque existió un alejamiento, no dejaban de sentir la influencia la iglesia. La prensa ocupa también un valor pedagógico, una prensa con un carácter instruccionalista que apoyaba la circulación de los manuales. El objetivo de ésta fue la educación de niños, mujeres y jóvenes y en sus páginas se encontraban planes de estudio, informes de estados de las escuelas, la inasistencia de los alumnos, los recursos educativos, los mismos textos escolares y daba cuenta de los libros que llegaban del exterior. En un informe del gobernador de la provincia de Sincelejo publicado en la Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar el 17 de abril de 1864, se manifiesta lo siguiente:

La instrucción de las masas debe ser hoy el tema principal de la escuela radical. Muy poco valen los derechos del ciudadano si este no sabe hacer uso de ellos; y es menester que nos repitamos cada día, cada momento, para no olvidarlo; ‘sin ilustración en las masas o si se quiere sin que la mayoría de los ciudadanos sepan leer y escribir al menos, el derecho al sufragio universal es tan solo una ficción y una mentira’(Citado por Alarcón M, 2012, p.222)

En esa función que cumplía la prensa instruccionalista, la iglesia identificó la importancia que habían logrado los periódicos en la sociedad, en la educación, en los cambios de ideología. En últimas, la misma iglesia utilizó la prensa para impartir sus dogmas y combatir a los radicales de la época. ¿Qué se buscaba?; “Impactar en el imaginario religioso de la población costeña” (2012, p.228).

En la investigación de Alba Patricia Cardona Zuluaga (2007) “La nación de papel: textos escolares, lectura y política. Los estados Unidos de Colombia. 1870-1876” se cita un artículo denominado “La nación de papel: Textos escolares, política y educación en el marco de la reforma educativa de 1870”. Como lo enuncia en el título es el Decreto de 1870 el cual sigue llamado a estudio y análisis. Una afirmación sin temor de negación es que la alfabetización fue la vía más efectiva para la formación de “ciudadanos racionales y civilizados” (p.87). Cardona inicia con la idea de mostrar la relación entre texto escolar y cultura política. Resalta aspectos de la reforma y evidencia la importancia de los textos y autores. Estos últimos concebidos como “apóstol de la nación, el progreso y la civilización” (p.88). Así como los intelectuales tienen el poder de la palabra, un “poder letrado”, el “poseedor de la palabra, no sólo por el saber epistemológico, sino, y sobre todo, por sus condiciones morales” (p.88). Esta característica integra procesos de formación y la consolidación nacional.

Alarcón Meneses (2009), en su artículo *Católicos y Patriotas: Representaciones sobre las virtudes del ciudadano colombiano durante los primeros dos siglos de la vida republicana*, enuncia cómo la Iglesia católica continúa con su ejercicio de poder en los escenarios

políticos, sociales y educativos, muestra la necesidad de formar un ciudadano con ciertas virtudes que una los criterios enunciados en la Constitución de 1886, Dios y la Patria, dos palabras que se convierten en primacía para la enseñanza, discursos y métodos de la época. Para tal intención, los manuales se convierten en ese recurso que en su interior elaboran, a partir de lecturas e imágenes, una doctrina específica con una ideología para implantar en quienes le usan y aprenden de ellos. “Una manera de avanzar en el análisis de la historicidad de conceptos como patria y patriotismo es estudiar y analizar el discurso que sobre el particular contienen los libros de texto escolar en determinada época, especialmente catecismos cívicos, utilizados para la formación de los ciudadanos en Colombia” (p.93).

Los manuales escolares, como aquellos dispositivos que van más allá de un aprendizaje, migran a espacios simbólicos donde los enunciados y declaraciones son objeto de análisis, de igual forma e importancia las imágenes que este contenga. Tanto imagen como palabra dan sentido a un contenido interno que está sustentado en aspectos por fuera de ellos, corrientes de pensamiento foráneas, ideologías políticas, condiciones y representaciones sociales.

Hablar de métodos de enseñanza para la lectura y escritura, y aquellos materiales que se utilizan como apoyo de instrucción, no se limita a la adquisición del instrumento, en ella, se tejen diversos aspectos como lo político, lo social, lo económico, y lo religioso que determinan también esa dimensión cultural de una época y lugar. Ingresar a explorar todo ese corpus alrededor de esa parte de la historia de la educación y rastrear unas fuentes primarias como el periódico de la instrucción pública como lo es el escolar, enriquece y permite hacer una narrativa de la historia cultural de la lectura y escritura en la segunda mitad del siglo XIX en el Estado Soberano del Cauca.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Decreto Orgánico 1870. Nov 1 de 1870. Digitalizado Red Académica.
No 5 Primer semestre 1980. Universidad Pedagógica Nacional

Bibliografía

- Abbagnano, & Visalberghi (2001). *Historia de la Pedagogía*. México: FCE
- Alarcón, M. L. (2009). Católicos y patriotas: representaciones sobre las virtudes del ciudadano colombiano durante los primeros de siglos de vida republicana. *Historia Caribe* No 15. Barranquilla: Universidad del Atlántico. Disponible en: <https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=93717229005>
- Apple, M. (2008). *Ideología y currículo*. España: Ediciones Akal
- Benedict, A. (1993). *Comunidades imaginadas*. México: FCE
- Bhabha, H. (2002). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- Bourdieu, P. (2003). Sobre el poder simbólico. En: *Intelectuales, políticos y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bravo, E. (2010). La construcción lingüística de la identidad americana. En *Boletín de Filología*, Tomo XLV, Número 1 (2010) pp.75-101. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/bfilol/v45n1/art03.pdf>
- Caro, M. (1962). *Obras*. Tomo I, Filosofía, Religión y Pedagogía. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Chartier, R. (1994). *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- _____. (1995). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Cardona, P. (2007). *Nación de papel: textos escolares lectura y política Estados Unidos de Colombia, 1870-1876*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Cardoso, N. (2007). *Los textos escolares en Colombia: dispositivos ideológicos. 1870-1931*. Ibagué: Universidad del Tolima

- Castillo G., A. (2001). Historia de la cultura escrita. Del próximo Oriente Antiguo a la sociedad informatizada. España: Ediciones TREA
- Cifuentes Medina, J. E. & Camargo Silva, A. L. (2016). La historia de las reformas educativas en Colombia. *Cultura educación y sociedad*, 7(2), 26-37. Recuperado de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionsociedad/article/view/1097>
- Cruz Rodríguez, E (2010). La nación en Colombia del Radicalismo a la Regeneración (1863-1889): Una interpretación política. *Pensamiento Jurídico*, N. 28, p. 69-104, mayo. ISSN 2357-6170. Disponible: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36621>.
- Echeverría, R. (2003). *Ontología del Lenguaje*. Chile: J.C Saéz Editor.
- Eagleton, T. (1997). *Ideología. Una introducción*. Barcelona: Paidós
- Erazo, M.E. (2008). Construcción de la Nación colombiana. En *Revista Rhec* No 11, año 2008. Pp. 33-52. Disponible en: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/1027/1265>
- Escolano, A. (2001). Sobre la construcción histórica de la manualística en España. En: *Revista Educación y Pedagogía*. Vol. XIII, No 29-30 (enero-septiembre), pp. 13-24 Medellín: Facultad de Educación. Universidad de Antioquia
- Fernandez, C. (1994). *Estructuralismo. Lenguaje, discurso, escritura*. España: Montesinos Editor.
- Ferreire, A.D, (1928). *Pestalozzi y la nueva educación*. Ministerio de Justicia e Instrucción pública. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/gigal/documentos/EL003789.pdf>
- Halliday, M.A (1982). *El lenguaje como semiótica social*. México: FCE
- Jaramillo, J. (1980). Decreto organico instruccion pública nov. 1/1870. *Documentos*. No 5. I Semestre. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/321055323_DECRETO_ORGANICO_INSTRUCCION_PUBLICA_NOV_11870
- _____ (1989). El proceso de la educación en la República (1830-1886). En: *Nueva Historia de Colombia*. Vol II. Pp.223-250. Bogotá: Grupo Editorial Planeta.

- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Loaiza, G. (2011). *Sociabilidad, religión y política en la definición de nación*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- _____ (2014) *Poder letrado: Ensayo sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
- Melgarejo A, M. (2010). *El lenguaje político de la regeneración en Colombia y México*. Bogotá: Editorial Pontificia Bolivariana.
- Rausch, J. (1993). *La educación durante el Federalismo. La reforma escolar de 1870*. Serie Educación y Desarrollo. Santafé de Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. México: FCE.
- Rubalcaba P., C. (2004). *Prácticas de cultura escrita: aproximaciones y realidades*. Tesis Doctoral. España: Universidad de Cantabria.
- Rubalcaba P., C (2006). *Entre las calles vivas de las palabras*. España: Ediciones Trea.
- Rubio, A. (Edit.) (2016). *Minúscula y plural. Cultura escrita en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores E.U.
- Skinner, Q. (2007) *Lenguaje, política e historia*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Storey, J. (2002). *Teoría cultural y cultura popular*. Barcelona: Octaedro.
- Valencia., N. (2012). *Gramática y poder en Colombia: El caso de Rufino José Cuervo*. *Revista Itinerarios*. Vol.15. Disponible en: http://itinerarios.uw.edu.pl/wp-content/uploads/2014/11/03_Valencia_Itinerarios-15-E.pdf
- Van Dijk, T. (2016). *Análisis crítico del discurso*. En *Revista Austral de Ciencias Sociales* 30: 203-222, 2016. Disponible en: - *A Análisis crítico del discurso Van Dijk Revista Austral* (1).pdf
- _____ (1980). *Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso*. En *Revista Semiosis* (Universidad Veracruzana, Xalapa, México), n° 5, julio- diciembre de 1980, pp. 37-53. Disponible en: <http://www.discursos.org/oldarticles/Algunas%20>

notas%20sobre%20la%20ideolog%EDa%20y%20la%20teor%EDa%20del%20discurso.pdf

Viñao, A. (2002). La enseñanza de la lectura y la escritura: análisis socio-histórico. *Anales de documentación*, No 5, pag. 345-359. España: Universidad de Murcia. Disponible en: file:///C:/Users/elias_000/Downloads/Enseanzalecturayescritura.Anlisisso-cio-histrico.pdf

Zuluaga G., O. (2001). Entre Lancaster y Pestalozzi: Los manuales para la formación de maestros en Colombia 1822-1868. *Revista Educación y Pedagogía*. Vol. XIII, No29-30. Medellín: Universidad de Antioquia. Recuperado de: http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/3061/1/ZuluagaOlga_2001_LancasterPestalozzi.pdf

